



FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ
Edificio Federaciones
Avda. de Moncalvillo, 2 20 Planta
26007 - LOGROÑO
Teléfono /Fax 941 21 03 30
frajedrez@gmail.com

CIRCULAR Nº 04/2025: LICENCIAS

LICENCIAS FEDERATIVAS AÑO 2025

El periodo para realizar el pago de las licencias federativas será hasta el próximo 09 de febrero del 2025, siendo las siguientes:

Licencia de jugador menor de 14 años (Con o sin Elo)	18,00 €
Licencia de jugador adulto (Con o sin Elo)	25,00 €
Licencia de Club	120,00 €

Para la participación en cualquier competición deportiva oficial, las personas físicas deberán estar en posesión de una licencia deportiva, sin perjuicio de cumplir con los requisitos deportivos, económicos u organizativos que se establezcan en cada competición. Esta licencia será única y surtirá efectos en los ámbitos estatal y autonómico. Ninguna persona podrá tener más de una licencia por estamento. Para proceder al cambio de licencia y practicar una segunda inscripción será necesario cancelar o dar de baja la licencia previamente emitida.

Las licencias para todos los jugadores en este año 2025, deberán remitirse en fichero conjunto informatizado que se adjunta a esta circular. Será necesario el consentimiento de datos positivo para poder participar en los torneos oficiales de la FRA.

Las licencias que se cursen a fecha posterior a la indicada en esta circular tendrán un recargo de 2,00 €.

Los jugadores quedan informados de todo lo anterior y de la información respecto a la Ley de protección de datos vigente.

Los ingresos correspondientes se efectuarán en la cuenta Nº ES16 3008 0175 4327 5562 2723 de Caja Rural de Navarra, realizando el abono de los mismos antes de la fecha prevista como fin de plazo para las licencias ordinarias.

Los clubes deberán remitir o presentar el resguardo del ingreso realizado, así como la aclaración de las licencias abonadas mediante un correo a frajedrez@gmail.com.

En Logroño, a 02 de Enero del 2025



GABRIEL ARAGON RAMOS
PRESIDENTE DE LA FEDRACION RIOJANA DE AJEDREZ



FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ
Edificio Federaciones
Avda. de Moncalvillo, 2 20 Planta
26007 - LOGROÑO
Teléfono /Fax 941 21 03 30
frajedrez@gmail.com

LICENCIA DE ÁRBITRO Y MONITOR AUTONÓMICO TEMPORADA 2025

Por la presente comunicamos el precio de las licencias federativas para la presente temporada, de árbitro autonómico y monitor autonómico.

El plazo límite para abonar la licencia federativa finalizará el próximo 09 de Febrero del 2025.

Licencia de Árbitro Autonómico 20,00 €

Licencia de Monitor Autonómico 20,00 €

Los ingresos correspondientes se efectuarán en la cuenta nº ES16 3008 0175 4327 5562 2723 que mantiene la FRA con la Caja Rural de Navarra. Se deberá enviar el resguardo del ingreso a frajedrez@gmail.com.

En Logroño, a 02 de Enero del 2025



GABRIEL ARAGON RAMOS
PRESIDENTE DE LA FEDRACION RIOJANA DE AJEDREZ